

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	1 de 15

Fecha 03-06-2022

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:


EVALUACION EXPERIENCIA (1)	
PUNTAJE MÁXIMO	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS (2)	
PUNTAJE MAXIMO	200
Título de pregrado	45
Título de Posgrado como especialista	50
Título de Posgrado en maestría	52
Título de posgrado en Doctorado	53

PERFIL 1:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y El Departamento de Bolívar suscribieron el Convenio Especial de Cooperación # 79-2020 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTIFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" – NI 975.

Por lo anterior y para ejecutar actividades propias del convenio, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad como Corrector de Estilo, para la ejecución del Convenio Especial de Cooperación N° de 79 -2020 suscrito con el Departamento de Bolívar – NI 975.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	2 de 15

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 01 de junio del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 02 de junio de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **TANIA ESTHER SOCARRAS MERCADO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:


N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
111	2.3.2.02.02.002.01 - EJECUCION	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR NI 975	\$ 255.805.637,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA YTRES PESOS M/Cte. (\$ 6.684.483) mensuales y/o proporcionales.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	3 de 15

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		TANIA ESTHER SOCARRAS MERCADO		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	4 de 15

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por la participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 1 que, la participante **TANIA ESTHER SOCARRAS MERCADO** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA


La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 040 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		TANIA ESTHER SOCARRAS MERCADO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas la participante, cumple con un tiempo mayor a 3 años, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		TANIA ESTHER SOCARRAS MERCADO
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	
Título de pregrado	45	45
Título de Posgrado como especialista	50	0
Título de Posgrado en maestría	52	52
Título de posgrado en Doctorado	53	0

De acuerdo a los documentos anexados, la participante allegó título profesional de COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA Y MAESTRIA EN COMUNICACIÓN, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 040 obtiene noventa y siete (97) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	5 de 15

PERFIL 2:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y El Departamento de Bolívar suscribieron el Convenio Especial de Cooperación # 79-2020 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: “DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTIFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR” – NI 975.

Por lo anterior y para ejecutar actividades propias del convenio, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad como Investigador Estrategia Negocios Verdes, para la ejecución del Convenio Especial de Cooperación N° de 79 -2020 suscrito con el Departamento de Bolívar – NI 975


DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 01 de junio del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 02 de junio de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **ANA ISABEL VELASCO BARRETO**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	6 de 15

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:


N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
112	2.3.2.02.02.002.01 - EJECUCION	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR NI 975	\$ 298.566.562,00
AJUSTE N° 191 AL CDP N° 112	2.3.2.02.02.002.01 - EJECUCION	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR NI 975	\$85.000.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/Cte. (\$ 6.442.875) mensuales y/o proporcionales.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	7 de 15

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ANA ISABEL VELASCO BARRETO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	8 de 15

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por la participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 2 que, la participante **ANA ISABEL VELASCO BARRETO** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 040 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		ANA ISABEL VELASCO BARRETO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas la participante, cumple con un tiempo mayor a 3 años, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		ANA ISABEL VELASCO BARRETO
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	
Título de pregrado	45	45
Título de Posgrado como especialista	50	0
Título de Posgrado en maestría	52	52
Título de posgrado en Doctorado	53	0

De acuerdo a los documentos anexados, la participante allegó título profesional de INGENIERIA INDUSTRIAL Y MAESTRIA EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 040 obtiene noventa y siete (97) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	9 de 15

PERFIL 3:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y El Departamento de Bolívar suscribieron el Convenio Especial de Cooperación # 79-2020 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: “DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTIFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR” – NI 975.

Por lo anterior y para ejecutar actividades propias del convenio, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad como Profesional Contable, para la ejecución del Convenio Especial de Cooperación N° de 79 -2020 suscrito con el Departamento de Bolívar – NI 975.


DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 01 de junio del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 02 de junio de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **LEWIN BET CASTILLA TORRES**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	10 de 15

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
110	2.3.2.02.02.002.01 - EJECUCION	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR NI 975	\$ 221.848.629,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/Cte. (\$ 6.225.000) mensuales y/o proporcionales.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	LEWIN BET CASTILLA TORRES		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes			Código	
				Página	11 de 15
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 3 que, el participante **LEWIN BET CASTILLA TORRES** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 040 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		LEWIN BET CASTILLA TORRES
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas el participante, cumple con un tiempo mayor a 3 años, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	12 de 15

EVALUACION DE ESTUDIOS		LEWIN BET CASTILLA TORRES
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	
Título de pregrado	45	45
Título de Posgrado como especialista	50	50
Título de Posgrado en maestría	52	52
Título de posgrado en Doctorado	53	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título profesional de CONTADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA Y MAESTRIA EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 040 obtiene ciento cuarenta y siete (147) puntos.

PERFIL 4:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y El Departamento de Bolívar suscribieron el Convenio Especial de Cooperación # 79-2020 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINSTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: “DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTIFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARATAMENTO DE BOLÍVAR” – NI 975.

Por lo anterior y para ejecutar actividades propias del convenio, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad como Promotor de Redes, para la ejecución del Convenio Especial de Cooperación N° de 79 -2020 suscrito con el Departamento de Bolívar – NI 975.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 01 de junio del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 02 de junio de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **IVAN CAMILO RAMOS SANTODOMINGO**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	13 de 15

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
111	2.3.2.02.02.002.01 - EJECUCION	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR NI 975	\$ 255.805.637,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$ 4.939.537) mensuales y/o proporcionales.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	IVAN CAMILO RAMOS SANTODOMINGO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes			Código	
				Página	14 de 15
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS


Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 4 que, el participante **IVAN CAMILO RAMOS SANTODOMINGO** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 040 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		IVAN CAMILO RAMOS SANTODOMINGO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas el participante, cumple con un tiempo mayor a 3 años, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

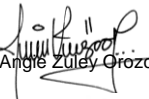
	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	15 de 15

EVALUACION DE ESTUDIOS		IVAN CAMILO RAMOS SANTODOMINGO
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	
Título de pregrado	45	45
Título de Posgrado como especialista	50	0
Título de Posgrado en maestría	52	0
Título de posgrado en Doctorado	53	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título profesional de COMUNICADOR SOCIAL, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 040 obtiene cuarenta y cinco (45) puntos.


ANDREA JOHANA RAMÓN TORRES
 Jefe Oficina Contratación


 Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez
 Asesor jurídico externo


 Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve-Profesional Universitario


 Proyectó: Nubia Patricia Crisanchó -Técnico Administrativo